

Asunto      Consulta pública 322

Remitente   [Olivia Antonio](#)

Destinatario [consultapublica322@senasa.gob.ar](mailto:consultapublica322@senasa.gob.ar)

Fecha        Dom 18:38

Si bien el control de lo que ya se está haciendo resulta necesario, es inadmisibile que no se considere el principio precautorio de nuestra ley general del ambiente. Acorde al mismo las tolerancias de ppm deberían tender a 0.

Los alimentos con presencia de sustancias "probablemente cancerígenas" INADMISIBLE.

más necesario resulta que agilicen y mejoren el sistema de inscripción de insumos biológicos, así como su promoción y acercamiento de nuevas tecnologías de síntesis biológica a los productores.

Amplien la estructura del organismo para poder cumplir una función tan fundamental como para la que fue creado.